

Seguros personales

Última actualización: Lunes, 10 Agosto 2020 18:27

Visto: 1058

Los imprevistos suceden cuando menos los esperamos, por ello asegure su vida, garantice su estabilidad económica y la de sus seres queridos.

Este debe ser el primer seguro en contratarse ya que es la Vida de las personas, es un seguro voluntario, que permite tener a buen resguardo la economía familiar ya que no estará la misma a merced en caso de un daño en caso de accidentes o fallecimiento.

Este seguro va dirigido a las personas cubanas y extranjeras residentes permanentes en Cuba, comprendidas entre los 17 y 77 años de edad. Puede ser contratado de manera individual, colectiva o colectiva optativa y puede hacerse con descuento por nóminas, facilitándole al cliente no tener que operar con el efectivo cada mes.